CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Textil y de Gestión Industrial requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Textil y de Gestión Industrial lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional - acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5_9206_0225 hasta el 5_9206_0260 PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA EN EL CTGI"

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 27 días del mes de enero de 2023

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.03 13:21:32 -05'00'

Elkin Dario Tobon Tamayo
Director Regional.

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gomez
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Licelly Atehortua Contratación Servicios Personales CTGI

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No:05-2-2023-003298
3/02/2023 2:18:02 p.m.

Doctora
Emily Elisa Coronado Garces
Subdirectora
Centro Textil y de Gestión Industrial
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciada doctora Emilia Elisa:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-001557, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 36 contratos autorizados (Programa articulación con la media técnica), por valor total de $ 1.548.601.740. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.03 13:22:56 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

Revisión Curricular: Jesús Andrés Astaiza
Aprobó: Juan Carlos Montoya
Proyectó: Diana Patricia Molina

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL (E) ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (e) del Centro Textil y de Gestión Industrial, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar_**treinta y seis (36)**_instructores con el siguiente objeto igual: 5_9206_0225 hasta el 5_9206_0260 PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA EN EL CTGI..

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirectora (e) del Centro Textil y de Gestión Industrial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la (Dirección de área (indicar cuál) o la Secretaría General) que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 4623

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la subdirectora (e) del Centro Textil y de Gestión Industrial a contratar los servicios de **treinta y seis (36)**_instructores con el siguiente objeto igual: 5_9206_0225 hasta el 5_9206_0260 PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA EN EL CTGI.

Dada en Medellín, a los 30 días del me de enero

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.03 13:22:12 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director (e) Regional

VoBo. Emily Elisa Coronado Garcés – subdirectora (e) CTGI
Proyectó: Licelly Atehortua -Apoyo contratación CTGI

	SENA	Versión: 01
		Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2023

TOPE GLOBAL PROGRAMADO		**ELABORADO POR:**	
SALDO	$ 1.569.580.000	**Nombre:**	**Licelly Atehortua**
% UTILIZADO:	98,66%	**Teléfono:**	**5760000 IP 43404**

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
									PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	Prestacion de servicios	3	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	129.050.145			2208 horas	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	Prestacion de servicios	4	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	172.066.860			2208 horas	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS	Prestacion de servicios	3	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	129.050.145			12 meses	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	SISTEMAS.	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	43.016.715			2208 horas	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES.	Prestacion de servicios	3	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	129.050.145			2208 hora	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	OPERACION TURISTICA LOCAL	Prestacion de servicios	2	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	86.033.430			2200 horas	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	ASESORIA COMERCIAL	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	43.016.715			2208 hora	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	COCINA.	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	43.016.715			2200 HORAS	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	PRODUCCION AGROPECUARIA	Prestacion de servicios	3	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	129.050.145			2200 horas	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	Prestacion de servicios	2	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	86.033.430			2200 HORAS	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	Prestacion de servicios	2	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	86.033.430			12 MESES	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	Prestacion de servicios	1	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	43.016.715			2208 HORAS	
Regional Antioquia / Centro Textil y de Gestión Industrial	Técnico	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	Prestacion de servicios	10	10	15	1/02/2023	16/12/2023	4.096.830	430.167.150			2304 horas	
TOTALES				36						0				
										1.548.601.740				

30 en diciembre

EMILY ELISA CORONADO GARCES — Firmado digitalmente por EMILY ELISA CORONADO GARCES. Fecha: 2023.02.02 12:28:56 -05'00'

Emily Elisa Coronado Garces

Subdirector del Centro Textil y de Gestión Industrial

AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro Textil y de Gestión Industrial del SENA, Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios de carácter temporal, de instructore relacionados con la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por la Subdirectora del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	5_9206_0225 hasta el 5_9206_0260 PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA EN EL CTGI.
Cantidad de contratos:	Treinta y seis (36)
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total para los 36 contratos la suma de Mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos un mil setecientos cuarenta pesos M/CTE (1.548.601.740)
CDP:	4923 De 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.03 13:21:56 -05'00'

Elkin Dario Tobon Tamayo
Director Regional Antioquia